

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2017-119	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador Iniciado	F. CONVOCATORIA	31/05/2017
DEPARTAMENTO			
CENTRO	IUI Mixto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el día **19 de Junio** en el Departamento de Química Inorgánica de la Universidad de Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Los méritos aportados por los candidatos serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:

Apartado 1 – Adecuación al perfil de la plaza y a las necesidades del proyecto: hasta 60 puntos

- 1.1. Experiencia en síntesis, caracterización y reactividad de compuestos de rodio e iridio (hasta 35 puntos).
- 1.2. Experiencia en síntesis de caracterización estructural de compuestos de metales de transición en particular de rodio e iridio (hasta 20 puntos).
- 1.3. Dominio de técnicas de trabajo en atmósfera inerte, análisis cromatográfico y de RMN (hasta 5 puntos).

Apartado 2 – Formación específica: hasta 10 puntos

- 2.1 Licenciatura o grado en Química. Expediente académico (hasta 3 puntos).
- 2.2 Máster relacionado con el perfil de la plaza (hasta 5 puntos).
- 2.3 Dominio de idiomas (hasta 2 puntos).

Apartado 3 – Actividad científico-tecnológica relacionada con el perfil de la plaza: hasta 30 puntos

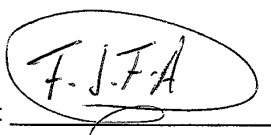
- 3.1 Publicaciones (hasta 15 puntos).
- 3.2 Becas, premios y contratos de investigación (hasta 5 puntos).
- 3.3 Comunicaciones a congresos (hasta 10 puntos).

Será necesaria una puntuación mínima de 70 puntos para superar el concurso.


Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 19 de Junio de 2017

El Secretario
Francisco J. Fernández Álvarez

Fdo.: 

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/52a51ae0c690fb04c2f0e1b0db86f3cc>
 52a51ae0c690fb04c2f0e1b0db86f3cc

CSV: 52a51ae0c690fb04c2f0e1b0db86f3cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/20/06/2017 08:44	